



ENCINA FUND, INC.
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Situación Financiera Inicial

16 de agosto de 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

ENCINA FUND, INC.
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera Inicial
Notas a los Estados Financieros





KPMG
Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y
Calle 56 Este, Obarrio
Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Website: kpmg.com.pa

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de Encina Fund, Inc.

Opinión

Hemos auditado el balance de situación financiera inicial de Encina Fund, Inc. ("el Fondo"), al 16 de agosto de 2021 y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, el balance de situación financiera inicial adjunto presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera inicial del Fondo al 16 de agosto de 2021, de conformidad con los requerimientos relevantes de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para preparar este estado financiero.

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Fondo, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Otro Asunto

El estado financiero antes mencionado ha sido preparado para dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá (antes Comisión Nacional de Valores de Panamá) según el Acuerdo N° 5-2004, Artículo 16, párrafo 4 para la solicitud de registro como sociedad de inversión que presentará Encina Fund, Inc. En consecuencia, no debe ser utilizado ni distribuido a terceras partes distintas a la Superintendencia del Mercado de Valores o a la Administración de Encina Fund, Inc.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance, y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

KPMG

Panamá, República de Panamá
3 de septiembre de 2021

ENCINA FUND, INC.
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Situación Financiera

16 de agosto de 2021

(Cifras en Balboas)

| | <u>Nota</u> | <u>2021</u> |
|-----------------------------------|-------------|---------------|
| <u>Activos</u> | | |
| Depósitos a la vista en bancos | 4 | 25,000 |
| Total de activos | | <u>25,000</u> |
| <u>Patrimonio</u> | | |
| Capital social (acciones clase A) | 5 | 25,000 |
| Total Patrimonio | | <u>25,000</u> |

El estado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

ENCINA FUND, INC.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

16 de agosto de 2021

(Cifras en Balboas)

(1) Información General

Encina Fund, Inc., (el "Fondo") es una sociedad anónima de inversión, constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, según consta en la Escritura Pública 12,998 del 22 de junio de 2021 de la Notaría Duodécima del Circuito de Panamá, inscrita en Folio N°155708198 Asiento N° 1 del Registro Público de Panamá.

El Fondo se encuentra en proceso de registrarse ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá para ser una sociedad de inversión, que mediante la expedición y venta de sus distintas clases de acciones, obtendrá dinero del público inversionistas, con el objeto de invertir y negociar en valores, activos e instrumentos financieros, divisas, metales e insumos, bienes muebles o cualesquiera otros que determina la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, en los cuales pueda invertir una sociedad de inversión.

El domicilio del Fondo es Calle 50, Torre Global Bank, Piso 25, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

(2) Base de Preparación

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de conformidad con los requerimientos relevantes de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), para preparar este estado financiero.

Estos estados financieros fueron autorizados por la Administración del Fondo para su emisión el 2 de septiembre de 2021.

(b) Base de Medición

Los estados financieros del Fondo son preparados sobre la base de costo histórico y costo amortizado.

(c) Moneda Funcional

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, la cual se considera la moneda funcional del Fondo.

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Más Importantes

Las políticas de contabilidad utilizadas en la preparación de este estado financiero se presentan a continuación:

(a) Medición a Valor Razonable del Efectivo

El valor razonable del efectivo se aproxima a su valor en libros, debido a la naturaleza de corto plazo que presenta dicho activo.

ENCINA FUND, INC.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(4) Depósitos en Bancos

El Fondo mantiene depósitos a la vista por B/.25,000 en una institución financiera local con calificación de riesgo de A+ de conformidad con Fitch Ratings. El Fondo considera tener un bajo riesgo crediticio basado en las calificaciones crediticias externas de la contraparte, así mismo por el corto vencimiento de la exposición por lo que no se ha estimado reserva por deterioro de los depósitos a la vista.

(5) Capital Pagado

El capital autorizado del Fondo es de B/.150,000, el cual está compuesto de la siguiente forma:

- Cincuenta mil (50,000) acciones comunes Clase A con derecho a voz y voto, pero sin derecho a dividendos, con un valor nominal de un B/.1, de las cuales se encuentran emitidas, pagadas y en circulación 25,000 acciones, equivalentes a B/.25,000 a la fecha de emisión de este estado financiero.
- Diez millones (10,000,000) de acciones comunes Clase B con un valor nominal de B/.0,01, con derecho a dividendos, pero sin derecho a voz y voto (salvo ciertas condiciones específicas establecidas en el pacto social del Fondo), de las cuales, a la fecha de emisión de este estado financiero, ninguna se encuentra emitida, ni pagada ni en circulación.